Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MUNICIPALIDA DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.

NOTA REGISTRADA Nº 0219.

FECHA 15/01/20 HORA 13-RECIBIDO POR ROCLIPUS

MUNICIPALIDA DE USHUAIA Poder Legislativo

NOTA N° 034 /20. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 15 ENE 2020

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Eduardo Andrés VELAZQUEZ, D.N.I. Nº 26.974.888, Legajo Nº 003184, quien cumple funciones en la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de dicha Municipalidad.

El pedido de adscripción se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Dn. Walter VUOTO SU DESPACHO Mónica Susana UKQUIZA Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo